UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 21 ABR. 2003

V I S T O:

El Expediente Nº 16.359/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Biometría y Producción Forestal de la Lenga (Nothofagus pumilio) en Tierra del Fuego y Santa Cruz";

Que dicho Proyecto está dirigido por el Dr. Pablo Luis PERI y codirigido por el Ingº. Guillermo MARTINEZ PASTUR;

Que forman parte integrante de la propuesta los docentes Humberto Lucas MONELOS y María Vanesa LENCINAS;

Que se han cumplido con los requisitos de evaluación del proyecto mencionado y los circuitos respectivos;

Que obra Despacho Nº 052/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el citado Proyecto;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

El CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Biometría y Producción Forestal de la Lenga (Nothofagus pumilio) en Tierra del Fuego y Santa Cruz; dirigido por el Dr. Pablo Luis PERI y codirigido por el Ing. Guillermo MARTINEZ PASTUR y como integrante de la propuesta los docentes Humberto Lucas MONELOS y María Vanesa LENCINAS.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 176